



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00180282- -UNC-ME#FCS

VISTO:

La solicitud del profesor Edgardo Vaca, de rectificación de Acta de Examen N° 01071, Libro 00030; y

CONSIDERANDO:

Que se ha cometido un error involuntario en la confección del Acta de Examen N° 01071, Libro 00030, por parte del Profesor.

Que para realizar el procedimiento de modificación de Acta cerrada, en todo de acuerdo a la normativa vigente, corresponde autorización mediante una Resolución Decanal.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Artículo 1°: Rectificar el Acta de Examen N° 01071, Libro 00030, con fecha 13/03/2020, correspondiente a la materia Desarrollo Económico y Social (código N° 20-00512) de la Lic. en Trabajo Social, donde se debe consignar la nota de (5) cinco en reemplazo de (2), correspondiente a la estudiante María Milagros Peroni Homann, DNI 42.709.215, de acuerdo a lo solicitado por el Profesor en el expediente de referencia.

Artículo 2°: Protocolizar. Notificar. Comunicar al Área Enseñanza de Grado a sus efectos. Cumplido, archivar.

